

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

34311 REAL DECRETO 3242/1983, de 21 de diciembre por el que se designa Embajador de España en Omán a don Tomás Chávarri y del Rivero, con residencia en Yeda.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 1983.

Vengo en designar Embajador de España en Omán a don Tomás Chávarri y del Rivero, con residencia en Yeda.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

34312 REAL DECRETO 3243/1983, de 21 de diciembre, por el que se designa Embajador de España, Jefe de la Delegación en la Conferencia de Estocolmo sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y de desarme en Europa, a don Máximo Cajal y López.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 1983.

Vengo en designar Embajador de España, Jefe de la Delegación en la Conferencia de Estocolmo sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y de desarme en Europa, a don Máximo Cajal y López.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

34313 REAL DECRETO 3244/1983, de 16 de noviembre por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Diego Domínguez León, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de noviembre de 1983 y de conformidad con lo establecido en los artículos 13, segunda, y 37, dos del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en el artículo 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero.

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por ascenso de don Francisco Bordallo Gutiérrez, y con antigüedad del día 5 de octubre de 1983, a don Diego Domínguez León, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en la que continuará.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

34314 REAL DECRETO 3245/1983, de 21 de diciembre, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Juan Guerra Manrique de Lara.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado; oída la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 1983

y de conformidad con lo establecido en los artículos 35.3 y 36.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, norma 4.ª del artículo 8.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y en la Orden del citado Departamento de 2 de noviembre de 1983 sobre provisión por concurso de vacantes en la Carrera Fiscal,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don César Carlos del Pozo Luengo, a don Juan Guerra Manrique de Lara, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

34315 REAL DECRETO 3246/1983, de 21 de diciembre por el que se nombra Inspector Fiscal a don Leandro Henche García.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado; oída la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 1983 y de conformidad con lo establecido en los artículos 35.3 y 36.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en la norma 4.ª del artículo 6.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y en la Orden del citado Departamento de 2 de noviembre de 1983 sobre provisión por concurso de vacantes en la Carrera Fiscal,

Vengo en nombrar Inspector Fiscal, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don José J. Hernández Guijarro, a don Leandro Henche García, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

34316 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación a don Antonio Duque Hidalgo, Registrador de la Propiedad de Sevilla, número 4-II, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Antonio Duque Hidalgo, Registrador de la Propiedad de Sevilla, número 4-II, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 17 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla

MINISTERIO DE DEFENSA

34317 REAL DECRETO 3247/1983, de 21 de diciembre por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Guerras Gallego.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1961, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre; a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 10 de noviembre de 1983 y efectos económicos de 1 de diciembre de igual año, al General de